

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2017
ORDEN DEL DÍA N° 1049

Impreso el día 30 de noviembre de 2017

SUMARIO

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Dictamen en la respuesta remitida por la Jefatura de Gabinete de Ministros sobre la Administración Federal de Ingresos Públicos. **Se aconseja su remisión al archivo.** (O.V.D.- 120/14)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, ha considerado el Expediente - OVD 120/14, Jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (0083-S-12) sobre la gestión Y procedimientos para el control de causas judiciales aduaneras radicadas en sede judicial y ante el Tribunal Fiscal de la Nación y sobre actividades de planificación y control respecto de la cartera de causas contencioso impositivas radicadas en sede judicial y ante Tribunal Fiscal de la Nación, en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto del expediente, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2017

José M. Á. Mayans.- Luis G. Borsani.- Juan C. Romero.- Marcelo J. Fuentes.- Miguel Á. Pichetto.-Carlos D. Castagneto.- Mario R. Negri.- Álvaro G. González.- Julio R. Solanas.-